

286 527

28



286527

*Memoria Descriptiva*

*para*  
una Patente de Invención  
por veinte años en España  
*a favor de*

D. Francisco MARTIN PRADO  
(de nacionalidad española)

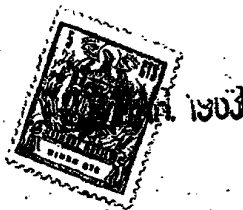
*residente en*

Bilbao, Carretera de Iarrasquitu, 29

*por:*

"MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE OBTURADORES DE FUGAS ENTRE  
UN EJE Y EL CARTER O ANALOGO QUE ATRAVIESE"

=====



286527

5 La presente patente de invención se refiere a mejoras en la construcción de obturadores de fugas entre un eje y el cárter o análogo que atraviere, es decir, a mejoras en los dispositivos conocidos vulgarmente con el nombre de retenes, que se utilizan en todos los casos para evitar las fugas de líquidos, aceite, agua u otro cualquiera a través del eje, en los indicados casos. Los tipos de retenes a que nos referimos, son usualmente denominados de aceite.

10 En los retenes conocidos existe el defecto de que el asiento de retén es excéntrico respecto al eje, lo que hace que no cumpla su cometido con la perfección deseada, ya que la parte interior del retén, o labio de presión que abraza al eje, por tal falta de concéntrica tendría que deformarse para el exacto acoplamiento del retén.

15 Mediante las mejoras que se reivindican, esas dificultades se solventan, constituyendo el retén con tres elementos solidarios entre sí: su anillo exterior, el interior o labio de presión indicado, y una parte intermedia plegable entre ellos, que permite sus cambios relativos de posición sin rotura ni deformación.

20 Esa parte intermedia, anular puesto que va comprendida entre dos anillos, es un fuelle, es decir, una pieza plegable comprendida entre dichos anillos, y que permite que se modifique la distancia entre ellos, sin que el retén deje



286527

de constituir un todo que cumpla su misión.

5 Con la adición del fuelle al retén se consigue que ajuste perfectamente al tubo, en que se mueve ligeramente el eje en que va montado el retén, sin que deje pasar el fluido.

10 Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden fabricarse obturadores de fugas, de las formas, tamaños y materiales que se juzguen adecuados, según la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan introducirse en detalles de presentación y organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los obturadores de fugas que se fabriquen, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

15 En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a formas de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

20 La fig. 1, en sección diametral, y la fig. 2 en proyección en planta, ilustran la disposición de un retén completo con el muelle incorporado, de acuerdo con lo que venimos diciendo y se reivindica.

25 Las figs. 3, 4 y 5, en representación análoga a la fig. 1, muestran variantes en la disposición del fuelle comprendido entre los respectivos anillos.

286527



Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles del obturador representado, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción del mismo es como sigue:

5 El anillo exterior armado y reforzado por el alma metálica 4 (figs. 1 y 2), va unido, por intermedio de la pieza anular plegable o fuelle 3, a la pieza 1, que se acopla al eje, el cual a su vez está rodeado del resorte 2.

10 Como se ha dicho, los fuelles, dentro de la idea fundamental expuesta, pueden adoptar diversas formas: la que se indica en 6 (fig. 3), es decir, con la sección cóncava o en U, cuyas alas se prolongan para unirse a los anillos reforzados 5 y 7 a un mismo lado; la señalada en 9 (fig. 4), de sección en zig-zag de ángulos rectos, para unirse por sus bordes a distintos lados de los anillos reforzados 8 y 10; y la que se representa en la fig. 5, de sección angular 12, unida por sus bordes al lado contrario que en la fig. 3, de los anillos reforzados 11 y 13.

=====



286527

N O T A  
= = = = =

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Mejoras en la construcción de obturadores de fugas entre un eje y el cárter o análogo que atraviese, ca-  
racterizadas porque el obturador o retén está constituido por tres elementos, solidarios entre sí: su anillo exterior, el interior o labio de presión que abraza el eje, y una parte anular intermedia plegable, unida por cada una de sus bordes a dichos anillos.

10 2.- Mejoras según la reivindicación anterior, caracterizadas porque la pieza anular plegable tiene sección en U y sus alas se prolongan, para unirse a los anillos reforzados del retén, en sus bordes de un mismo lado.

15 3.- Mejoras según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque la pieza anular plegable tiene sección en zig-zag de ángulos rectos, cuyos bordes se unen a distintos lados de los anillos reforzados exterior e interior.

20 4.- Mejoras según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque la pieza anular plegable tiene sección angular, y sus bordes van unidos a los lados de los anillos exterior e interior del retén a un mismo lado.

5.- Mejoras en la construcción de obturadores



286527

de fugas entre un eje y el cárter o análogo que atraviese.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 28 MAR. 1963

CARLOS ROES

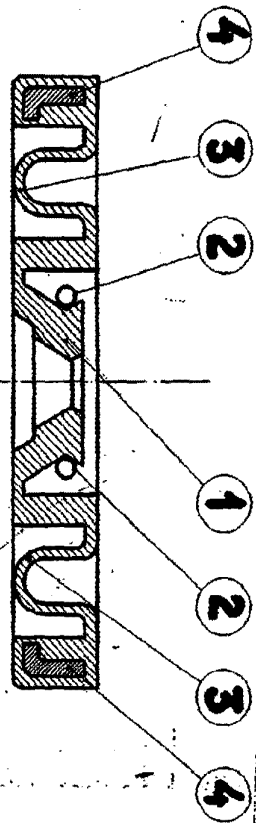


Fig. 1.

286527

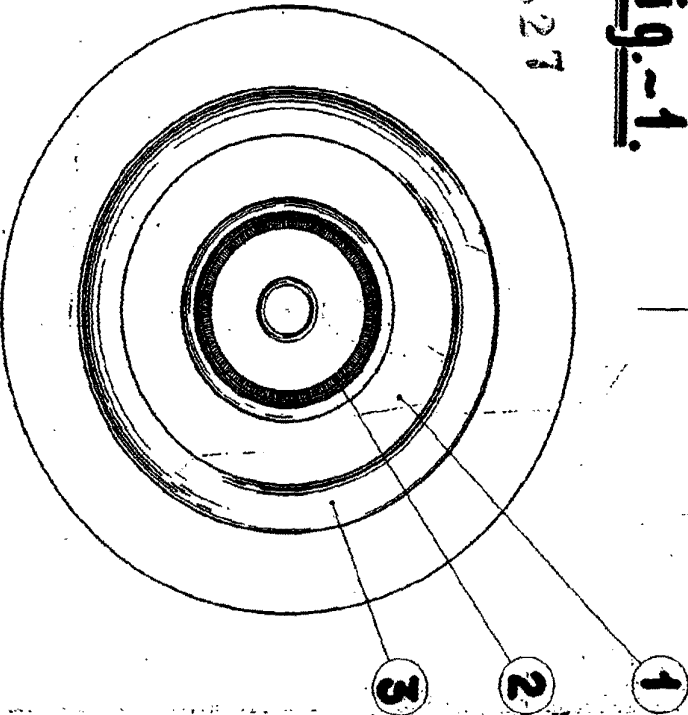


Fig. 2.

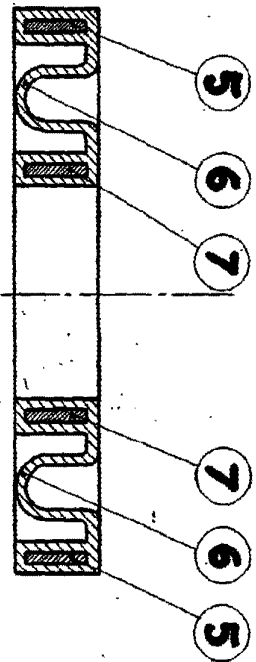


Fig. 3.

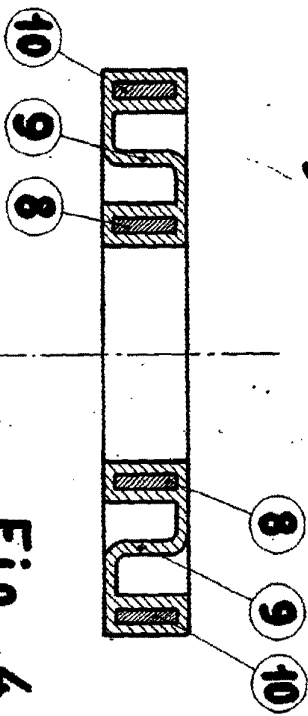


Fig. 4.

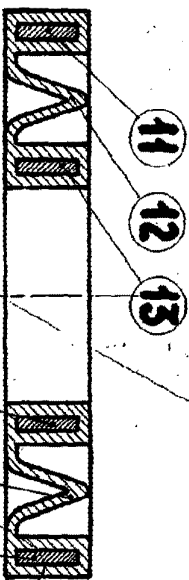


Fig. 5.